



CNMV

A/A: D. Paulino García Suárez
Director del Departamento de Informes Financieros y Contables
C/ Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

8 de enero de 2013

Estimado Paulino:

En relación al requerimiento recibido el día 10 de diciembre de 2012 relativo al contenido de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y de los informes financieros correspondientes al segundo semestre de dicho ejercicio de "CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS", respondemos a continuación a las cuestiones que nos plantean:

- 1 1.1 En el Estado S.05.1 cuadro D se ha informado como cero las hipótesis en el escenario inicial, referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos. Esto se debe a que las tasas previstas que aparecen en el apartado 4.10 del folleto no coinciden con las mencionadas anteriormente, debido a que el concepto de fallido y activos morosos que aparecen en el folleto del Fondo no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular.

De cara a la presentación de sucesivos informes periódicos semestrales, se incluirá una nota explicativa indicando la imposibilidad de incluir dichas tasas en el escenario inicial debido a lo comentado anteriormente.

1.2 No aplicable.

1.3 No aplicable.

1.4 El Estado S.05.2 cuadro C refleja un importe de 2.021 miles de euros, correspondiente a los intereses brutos de los bonos pagados durante el período (1.637 miles de euros de intereses netos, 367 miles de euros de devolución de retenciones a los bonistas y 17 miles de euros de pagos a Hacienda), mientras que el Estado S.03 refleja, por una parte, en el epígrafe "Intereses pagados por valores de titulización", los intereses netos de retenciones de los bonos pagados durante el ejercicio (1.637 miles de euros), más las devoluciones realizadas durante el ejercicio 2011 de dichas retenciones, cuando sean solicitadas por el bonista que tenga derecho a ellas (356 miles de euros) y por otra parte, en el epígrafe "Administraciones Públicas - Pasivo", los pagos a Hacienda de dichas retenciones (17 miles de euros).

La diferencia entre el importe de 367 miles de euros de devolución de retenciones incluidas en el Estado S.05.2 cuadro C y los 356 miles de euros incluidos en el Estado S.03 se deben a que el día 20 de cada mes se pagan a Hacienda o devuelven a los bonistas las retenciones correspondientes a la liquidación del mes anterior, por lo que el Estado S.03 incluye un pago por devolución al bonista realizado en enero de 2011, de 3 miles de euros, correspondiente a la liquidación de diciembre de 2010 (que no aparece en el Estado S.05.2 cuadro C) y no recoge un pago por devolución al bonista realizado en enero de 2012, de 13 miles de euros, correspondiente a la liquidación de diciembre de 2011 que si está incluido en el Estado S.05.2 cuadro C.

1.5 No aplicable.

1.6 No aplicable.

- 2 2.1 Si bien la información comparativa no ha sido reclasificada en la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales ni en los estados financieros públicos semestrales del Fondo, en la nota referente al contrato de permuta financiera de la memoria de las cuentas anuales del Fondo se indica que, como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del

R



Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

No obstante, tomamos nota a fin de presentar en sucesivas cuentas anuales y estados financieros públicos semestrales, la información comparativa ajustada a los nuevos formatos de envío.

2.2 No aplicable.

- 3 En la nota de la memoria referente a los derechos de crédito se incluye el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, incluyéndose el saldo de apertura, las adiciones (dotaciones), las amortizaciones (recuperaciones) y el saldo final. Adicionalmente se indica en dicha nota el importe correspondiente a la reversión del deterioro de los préstamos fallidos que han sido dados de baja durante el ejercicio y que no han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, tomamos nota para incluir en sucesivas cuentas anuales, información en la memoria sobre si existen correcciones de valor por deterioro de activos adicionales a las procedentes de la aplicación del calendario.

A continuación procedemos a desglosar el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito:

Datos en miles de euros:

Saldo inicial: (254)

Dotaciones: -

Recuperaciones: 254

Traspaso a fallidos del ejercicio: -

Saldo final: -

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presenta correcciones de valor por deterioro de activos adicionales a las procedentes de la aplicación del calendario.

- 4 4.1 En la nota de la memoria referida a los pasivos financieros y después de haber sido consensuada con los auditores, se indica que el cálculo de la vida media y de la duración de los bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos. Asimismo, se indica que la estimación de la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los bonos) aparece en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como anexo en las cuentas anuales.

Por último, en dicha nota de la memoria, se indica que la estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, así como el importe pendiente, se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A) incluido como anexo de las cuentas anuales. No obstante, de acuerdo con el apartado 6 de la norma 29ª de la Circular, se incluirá en futuras cuentas anuales información referente a los importes de los pasivos financieros que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento.

El vencimiento de los pasivos financieros en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento, determinable es el siguiente:

R

Miles de euros

	2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto	Total
Obligaciones y Otros valores negociables								
Series no subordinadas	15.288	5.475	32.626	-	-	-	-	53.389
Series subordinadas	-	6.801	42.342	-	-	-	-	49.143
Intereses y gastos devengados y no vencidos	66	-	-	-	-	-	-	66
Intereses vencidos e impagados	1.409	-	-	-	-	-	-	1.409
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	162	-	-	-	-	162
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	6	-	-	-	-	-	-	6
TOTALES	16.769	12.276	75.130	-	-	-	-	104.175

4.2 y 4.3 De acuerdo con el apartado 6 de la norma 29ª de la Circular, en la nota de la memoria referente a los derechos de crédito se incluye la variación de los activos dudosos dentro del movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio actual y el anterior, indicándose en dicha nota el importe de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio actual y el anterior.

Las recuperaciones del período de activos fallidos que fueron dados de baja de balance se recogen, en caso de que hubiera, en el epígrafe del estado de flujos de efectivo "Recuperaciones de fallidos". Por último señalar que en el Fondo no ha habido recuperaciones de fallidos mediante la adjudicación o adquisición de activos en pago de deudas. No obstante, si las hubiera y fueran significativas se desglosarían en la memoria.

A continuación procedemos a desglosar el movimiento de los derechos clasificados como dudosos:

Datos en miles de euros:

Saldo inicial: 4.811

Altas: -

Bajas: (1.357)

Traspaso a fallidos del ejercicio: -

Saldo final: 3.454

Recuperaciones del período en efectivo: -

Recuperaciones del período mediante la adjudicación o adquisición de activos en pago de deudas: -

Ni durante el ejercicio 2011 ni el ejercicio 2010, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

- 5 5.1 En la nota de la memoria referida a las liquidaciones intermedias se incluye, tal y como especifica la Circular en el apartado 15 de la norma 29ª, información relativa a las liquidaciones intermedias practicadas, en particular se especifica si se ha impagado alguna cantidad y el importe de la misma a alguna de las series, en qué liquidación parcial se ha producido el impago y si se ha dispuesto de las mejoras crediticias, tales como el Fondo de Reserva, para hacer frente al pago de las series.

Asimismo en dicha nota, se detalla si durante el ejercicio actual y el anterior, el Fondo abonó importe alguno en concepto de margen de intermediación.

De cara a ampliar la información incluida en la memoria, adjuntamos las cuatro liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio.

R

	Marzo de 2011	Junio de 2011	Septiembre de 2011	Diciembre de 2011
I. Situación Inicial:	11.552.758,81	13.171.378,54	12.328.501,69	12.311.635,93
II. Fondos recibidos del emisor	10.333.081,27	7.129.268,38	3.686.412,51	6.394.471,96
III. Total intereses de la reinversión:	40.876,79	54.553,81	57.613,69	65.224,12
IV. Recursos disponibles (I + II + III):	21.926.516,87	20.355.200,73	16.072.527,79	18.771.332,01
V. Varios:	21.189,80	15.589,75	14.767,72	32.668,90
VI. Liquidación SWAP:	-92.682,39	-83.519,73	-44.832,06	-82.743,62
VII. Pago a los Bonos:	8.641.266,14	7.927.589,56	3.701.292,08	6.344.548,91
Bonos A:				
Intereses correspondientes al periodo:	191.135,49	191.965,70	208.350,63	195.784,63
Retenciones practicadas a los bonos:	-36.148,76	-31.485,45	-36.082,27	-37.014,10
Amortización correspondiente al periodo:	1.181.216,41	1.442.143,36	0.157.012,28	5.813.132,40
Bonos B:				
Intereses correspondientes al periodo:	74.152,37	89.211,80	108.154,97	108.475,29
Retenciones practicadas a los bonos:	-15.126,91	-16.941,71	-29.548,93	-29.665,39
Amortización correspondiente al periodo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses correspondientes al periodo:	60.447,09	67.171,88	79.300,62	79.386,20
Retenciones practicadas a los bonos:	-15.484,45	-12.762,50	-15.067,62	-15.085,44
Amortización correspondiente al periodo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses correspondientes al periodo:	123.134,10	131.094,69	142.471,66	147.759,20
Retenciones practicadas a los bonos:	-24.545,44	-26.146,24	-28.265,54	-26.074,41
Amortización correspondiente al periodo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses debidos anterior fecha de pago:	664.632,54	838.352,80	1.021.032,54	1.409.319,90
Intereses vencidos a 00/01/00:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses vencidos al 06/01/00:	173.026,26	142.779,74	194.725,62	193.562,74
Intereses pagados al 00/01/00:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados actuales:	508.202,80	1.021.032,54	1.215.758,16	1.409.319,90
Principal pagado en esta Fecha de Pago:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	87.382,39	92.250,75	103.408,23	100.983,32
VIII. Saldo disponible (IV - V + VI - VII):	13.171.378,54	12.328.501,69	12.311.635,93	12.311.370,58
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva previc:	11.552.758,81	13.171.378,54	12.328.501,69	12.311.635,93
Aportación al Fondo de Reserva:	1.818.810,43	-842.878,85	16.885,20	285,35
Intereses préstamo subordinado G.I pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado G.I:	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos:	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de Intermediación Financiera:	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final:	13.171.378,54	12.328.501,69	12.311.635,93	12.311.370,58

5.2 En referencia al principal de los bonos, tal y como se indica en la nota de la memoria, a 31 de diciembre de 2011 el Fondo presentaba impagados en la serie E de los bonos en circulación por importe de 1.409 miles de euros (2010: 664 miles de euros). En 2011 se produjeron impagados en la serie E de bonos, en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

5.3 Tal y como se aprecia en la liquidación intermedia aportada, durante el año 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series de los bonos por importe de 860.007,96 euros.

5.4 Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente, o a terceros perceptores del margen de intermediación global del Fondo.

6 6.1 Tal y como se indica en la memoria, el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- 
- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
 - ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Sobre la base de lo anterior, tomamos nota de lo que nos indican en el presente requerimiento, con el fin de incluir en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012 y siguientes, las razones por las que la Sociedad Gestora considera que las permutas financieras contratadas por cuenta del Fondo son coberturas eficaces.

6.2 Según se indica en el punto anterior, el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que éste riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos.

Los riesgos cubiertos figuran descritos en la nota de la memoria relativa al “Contrato de permuta financiera” y hacen referencia, según se indica en la citada nota, a la posibilidad de incurrir en pérdidas por el hecho de que los activos titulizados en el Fondo tienen tipos de interés distintos al tipo de interés de los bonos de titulización emitidos (en cuanto a índice de referencia y/o períodos de revisión).

7 No aplicable.

8 No aplicable.

9 El epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” del balance de situación de las cuentas anuales recoge fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro. De acuerdo con el apartado 6 de la norma 23ª de la Circular, los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización se clasifican en la partida de “Derechos de crédito” atendiendo a su naturaleza. No obstante, han sido reclasificadas al epígrafe de “Deudores y otras cuentas a cobrar”, aquellas cantidades que el cedente ha informado a la Sociedad Gestora como cantidades recaudadas de los derechos de crédito pero que aún no han sido ingresadas en las cuentas del Fondo. Por consiguiente, el epígrafe de “Deudores y otras cuentas a cobrar”, recoge desfases entre las fechas de ingreso en las cuentas del Fondo de las cantidades recaudadas y la fecha mensual en la que se informa a la Sociedad Gestora de las cantidades recaudadas desglosadas por concepto. Dicho epígrafe no recoge importes vencidos con más de tres meses de antigüedad, dado que cuando se produce esta circunstancia, los importes impagados se registran en dudoso.

Debido a un error, el epígrafe de “Cobros por amortización de derechos de crédito” del estado de flujos de efectivo recoge a 31 de diciembre de 2011, tanto los cobros reales como un importe de 931 miles de euros informado como cobrado por el cedente pero que aún no se ha cobrado. La contrapartida a este derecho de cobro ha sido registrada como un pago por importe de 931 miles de euros en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes del Fondo” del estado de flujos de efectivo.

No obstante, el importe del epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo” del Estado S.03, debería reflejar 182 miles de euros, correspondientes a la parte del saldo de “Deudores y otras cuentas a cobrar” a 31 de diciembre de 2010, que fue cobrada durante el ejercicio 2011, en lugar de (749) miles de euros y el importe del epígrafe “Cobros por amortización de los derechos de crédito”, una vez descontado el importe de 7.819 miles de euros informado por el cedente pero aún no cobrado, debería reflejar 24.673 miles de euros en lugar de 25.604 miles de euros. R

Si bien dicho error es inmaterial en relación con el activo del Fondo, tomamos nota del tratamiento contable indicado en el presente requerimiento, para que la presentación de los estados se realice en todo momento de conformidad con la normativa emitida por la CNMV.



10 Este punto ha sido ya contestado en el apartado anterior.

11 No aplicable.

12 No aplicable.

13 No aplicable.

14 No aplicable.

Atentamente,

Ramón Pérez Hernández
Director General
Titulización de Activos, SGFT, SA